
EL MAESTRO

PERIÓDICO SEMANAL

DE

INSTRUCCION Y EDUCACION

DIRECTOR

DOCTOR JUAN ALVAREZ Y PEREZ

GERENTE

JUAN MANUEL GARCIA

SUMARIO

SECCION DOCTRINARIA: Memoria del señor Inspector Nacional de Instrucción Primaria — La instrucción pública y el gobierno del señor Pinto — VARIEDADES: Los animales del mundo antiguo (continuación), por Carlos Louandre—Cartas á un niño sobre la economía política (continuación, por don Manuel Ossorio y Bernard,

SECCION DOCTRINARIA

Memoria del Sr. Inspector Nacional de I. Primaria

Gran satisfaccion experimentamos siempre que tenemos que elogiar, así como nos es sumamente sensible vernos obligados á censurar y á corregir. La suerte nos depara hoy la primera de estas tareas, con ocasion de haber visto la luz pública la *Memoria* del señor Inspector Nacional de Instrucción Primaria correspondiente al bienio de 1879-80.

Sea dicho sin ofender la modestia del señor Varela: nosotros esperábamos un *Informe* bien hecho, pero no una *Memoria* tan completa, tan acabada, tan verdaderamente notable como la que han producido la serena y despejada inteligencia y la clara, sencilla y hasta correcta pluma del segundo Inspector Nacional de educación.

Acostumbrados á la lectura de esta clase de producciones, no nos hallábamos dispuestos á la sorpresa; pero confesamos que iba-

mos equivocados y que, leyendo la que motiva las presentes líneas, hemos experimentado la más grata de las impresiones, no ya solamente por la forma de la obra, sino por los halagüeños horizontes que con detención, lógica y estadística nos descubre su inteligente autor.

Sin hacer gala de esa erudición poca simpática que caracteriza á no escaso número de escritores; sin esa fraseología hueca, ampulosa, gongórica y *patriotera*, que llena, pero que no nutre, por la cual se dejan arrastrar los ilusos; sin echar mano del conocido recurso de prodigar el elogio á manos llenas, el señor Varela describe la situación floreciente de la instrucción primaria oficial, sus últimos progresos y la relación que tiene con la de otros países más ó ménos adelantados que el nuestro, así como las mejoras de que es susceptible la gran obra de la educación del pueblo.

Campea en la *Memoria* del Sr. Varela un razonamiento frío, desapasionado, magestuoso y tranquilo; una lógica convincente y elevada, sin sofismas que la empañen ni sutilezas que la nublen; y brillan por su claridad en la manera de agruparlas, las cifras estadísticas, severas y exactas como la verdad. En algún capítulo del voluminoso *Informe*, su autor intenta conmover, y aunque no es ése el fin primordial del libro, de nosotros lo ha logrado sin dificultad.

Leyendo la producción del Sr. Varela, todas las personas que se interesan por el progreso intelectual de la República, deben forzosamente experimentar noble emulación, interés patriótico hacia la rehabilitación de la patria ante los ojos del mundo civilizado. Su lectura despierta ideas regeneradoras, proyectos nobles de noble ambición y aspiraciones de más vuelo y ensanche para las grandes instituciones. Quienes mediten sobre la *Memoria* en cuestión, sentirán latir sus corazones unísonos en favor de la consecución de un fin común: el progreso, la riqueza y la felicidad.

El Sr. Varela abarca el conjunto como aquél que desde la cima de una montaña extiende su vista hasta el más remoto horizonte, y aprecia los pormenores con un lujo de detalles tan precisos y minuciosos, que fueran por muchos envidiados.

Con una sinceridad plausible reconoce las necesidades que aquejan al ramo de la educación, y con tino esmerado y cuidadoso señala los medios que es preciso emplear para satisfacerlas, si bien creemos que alguna vez peca de riguroso y enérgico, aunque por lo general sea en sus ideas y procedimientos tolerante y conciliador.

En su conjunto (que sólo al conjunto nos referimos en este artículo) la *Memoria* del Director General de I. Pública es bastante correcta, escrita con sobriedad y sin que en ella huelguen conceptos vanos ni palabras inútiles. Su *planeamiento* no empaña el brillo del lenguaje; y hace pasar ante el lector, en capítulos bien ordenados, lo que la enseñanza cuesta al país, el movimiento de opinión en favor de la educación, el estado actual de ésta, las luchas que han tenido que sostener sus mantenedores para salvarla de no escasos y peligrosos escollos, su porvenir probable, su relación con la de otros países, etc. etc. A la manera de la sombra que sigue

al cuerpo, así el señor Varela sigue paso á paso todas las múltiples y variadas cuestiones escolares, ya puedan tener solución facultativa de su parte, bien sean atributivas de los altos poderes colegisladores.

Tal es el trabajo que nos ocupa. Obra de mérito, de laboriosidad, de paciencia, de esmero, su autor ha venido á demostrarnos que reúne cualidades de competencia para desempeñar el puesto que ocupa. Permítanos, pues, que nosotros, que en más de una ocasión lo hemos censurado, lo aplaudamos hoy con la espontaneidad y franqueza que son la norma de nuestras acciones.

A cada uno lo que á cada uno pertenece.

La instrucción pública y el gobierno del señor Pinto

«Siempre he creído que si se reformase la educación de la juventud, se conseguiría reformar el linaje humano.»—LEIBNITZ.

Sólo faltan dos meses para que termine el quinquenio presidencial del señor Pinto y vemos con sentimiento que casi nada se ha hecho durante su gobierno en un ramo reconocido por todos los publicistas como la base fundamental del progreso moral é intelectual de los pueblos.

En la instrucción superior como en la secundaria, estamos como lo estábamos diez años atrás. Es verdad que durante este lapso de tiempo se han fundado tres ó cuatro liceos de provincia y un centenar de escuelas; pero también lo es que se han suprimido algunas de estas últimas en otros puntos. Además, lo esencial no consiste en fundar uno que otro liceo, una que otra escuela, sino en mejorar en lo posible los establecimientos de esta clase ya existentes. Esto es lo que no se ha hecho.

¿De qué sirve que se funde un liceo en tal provincia y se abra una escuela en tal otra, si después se las abandona á su suerte y no se atiende como es debido?

¿Qué se ha hecho durante el gobierno del señor Pinto para mejorar la triste condición de los preceptores? ¿Se les ha dado mayor sueldo que los 25 pesos que reciben desde cuarenta años atrás, cuando sólo se compraba en el mercado por *medios cuartillos y mitades*?

¿Ha sido aumentado el mezquino viático de *un peso treinta y ocho centavos* que se da á los visitadores cuando se constituyen en visita en su provincia?

¿Cuántos nuevos edificios para liceos y escuelas se han construido en el quinquenio que pronto va á concluir?

¿Cuántas nuevas bibliotecas se han fundado para ese pueblo valiente y heróico que tanta gloria sabe dar á su patria?

Nada de esto se ha hecho, no por falta de buena voluntad del jefe supremo, á quien creemos ilustrado, sino por falta de iniciativa de los ministros del ramo, exceptuando únicamente al señor Amunátegui, quien, á pesar del corto tiempo que desempeñó el Ministerio, pudo hacer algo de provecho.

Vamos á hacer una breve reseña del estado de la instrucción primaria, secundaria y superior, manifestando sus principales necesidades, á fin de que se remedien en lo posible ahora que, dentro de pocos días, debe tratarse de la aprobación de los presupuestos generales de gastos. Principiaremos por la corporación que dirige los estudios en la República.

I

UNIVERSIDAD

No obstante los 38 años de existencia que cuenta esta honorable corporación, en que figuran las más altas capacidades de la República, el estado de arreglo de su secretaría está muy léjos de corresponder á la respetabilidad del ilustre cuerpo á que pertenece.

Baste saber que esta oficina jamás acusa recibo de los trabajos que se presentan al consejo; y para saber el resultado, bueno ó malo, es preciso andar tras de Bedel, que es una especie de prosecretario, y que gracias á su inteligencia y buena voluntad, se consigue saber *algo* de lo que interesa al solicitante.

Para mayor seguridad en estos asuntos, hace meses que el Consejo ha dado en la malhadada práctica de celebrar sesiones *secretas*. ¿Para qué y con qué objeto? No lo sabemos. Si á esto se agrega la no publicación de las actas de las sesiones, tendremos que el autor de un trabajo cualquiera presentado al Consejo, tiene que andar de Herodes á Pilatos para saber el resultado.

No pretendemos por esto inculpar en lo menor al ilustrado y bondadoso caballero que hoy desempeña la secretaría. Lo que hoy acontece ha sucedido siempre, á causa de la escasa renta asignada al empleo. Un sujeto tan hábil y tan respetable como el actual secretario, no es bien remunerado ni podría vivir con el mezquino sueldo de 1,500 pesos y naturalmente tiene que buscar en otro empleo el aumento de ese pobre sueldo. Esta es la causa del mal.

Si ese destino se rentara con tres mil pesos siquiera ó con dos mil quinientos al año, que es lo ménos que puede tener, ya se encontrarían hombres ilustrados que consagrasen todo su tiempo al desempeño de la secretaría. Al señor Astaburuaga le hemos oído decir que hay ahí trabajo para dos secretarios juntos.

Igual cosa sucede por lo que respecta al sueldo del querido y benemérito rector, á quien deseáramos ver ya descansando de sus penosas tareas de profesor de química y consagrado exclusivamente á los asuntos universitarios.

El rector de la Universidad debe tener, por lo ménos, *cuatro mil pesos* de renta, como jefe de la superintendencia de instruccion pública de que habla el artículo 154 de la Constitucion del Estado.

Este aumento es necesario hasta para que exista la debida proporcion entre el sueldo del jefe y el de los subalternos. Teniendo el rector del Instituto cuatro mil pesos y tres mil los rectores de algunos liceos, no es posible que el jefe de ellos, el rector de la Universidad, tenga solo *mil quinientos*.

Esperamos que en la próxima discusion de los presupuestos se consignarán *cuatro mil pesos* para sueldo del rector, *dos mil quinientos* para el secretario y *ochocientos* para un oficial de número que haga de pro-secretario y que asista diariamente á la secretaria jeneral. Esto es de absoluta necesidad.

II

LICEOS PROVINCIALES

Los liceos provinciales se encuentran, poco más ó ménos, en el mismo pié en que el gobierno del señor Pinto los encontró en 1876.

Creemos que durante este quinquenio ningun edificio ha sido construido para estos establecimientos, y la mayor parte de los de segunda clase funcionan en casas alquiladas, las cuales no reúnen, ni con mucho las comodidades necesarias para establecimientos de este género.

El actual ministro de instruccion pública ha fundado en estos dias un establecimiento en Lebu, capital de la provincia de Arauco y donde la mayor parte de las familias que allí existen pertenecen á indíjenas, las cuales no se hallan en el caso de hacer que sus hijos estudien para abogados ó médicos.

Creemos que en aquella localidad habría bastado la creacion de una escuela superior; aunque por otra parte, al crear un liceo, el Ministerio ha querido cumplir con la ley de creacion de la provincia que así lo dispone.

Mucho tendríamos que decir sobre liceos provinciales si hubiésemos de tratar de cada uno en particular. Podemos asegurar que son muy pocos los que se hallan en un pié regularmente satisfactorio, exceptuando los de primera clase que existen en Copiapó, Serena, Valparaíso, Talca y Concepcion. Y aún en éstos hay vacíos y necesidades premiosas en lo concerniente al sueldo de los empleados, que convendría satisfacer para el mejoramiento de aquellos. (1)

Una de esas necesidades es la de asignar un aumento de sueldo al rector del de la Serena, ciudad donde la vida cuesta un tercio más que en Santiago y Valparaíso. El rector de aquella ciudad debe tener de renta *tres mil pesos* como el de Valparaíso.

Mucho se habla y se escribe sobre la necesidad de fomentar, ó

(1) Existen en la República 17 liceos para hombres, siendo de ellos 5 de primer orden y 12 de segundo. Están frecuentados por 2,300 alumnos.

mejor dicho de crear toda clase de industrias entre nosotros; pero nos olvidamos de que para acometer tales empresas, se necesitan *brazos inteligentes* de que desgraciadamente carecemos. Estos brazos inteligentes para la industria se forman en los colegios y escuelas.

La naturaleza ha sido pródiga en nuestro suelo, dándonos todos los elementos que pueden desearse para la industria, como la madera, el hierro, los metales preciosos, el carbon de piedra, el azufre, etc.; pero nos falta la instruccion necesaria para convertir esos elementos en máquinas de vapor, en wagones, en instrumentos para la agricultura, etc. Es, pues, indispensable, si queremos tener algun dia industria en Chile, que se enseñe desde luego en escuelas y colegios, el dibujo lineal, la jeometría, la mecánica, la física, la química industrial, etc. (1)

Sin esta preparacion, jamas tendremos verdadera industria, que es propia de los pueblos instruidos, como la Inglaterra, la Alemania, la Suiza, la Béljica, etc.

Si hay algun ramo de la administracion en que no se debe hacer economía, ese ramo es el de la instruccion pública; pues cuanto en él se gasta es retribuído con usura. Las naciones más instruidas son las más productoras. Este es un hecho innegable.

Pero volvamos á los liceos de provincia, de cuyo asunto nos hemos desviado *impensadamente* por tratar de la industria que á nuestro juicio, se halla relacionada con aquellos establecimientos, del mismo modo que con las escuelas.

Para terminar este breve capítulo sobre dichos liceos, séanos permitido indicar la conveniencia de nombrar un inspector que, dependiendo del ministro del ramo ó del consejo de instruccion pública si se requiere, los visite durante seis meses del año y eleve sus informes á la autoridad respectiva.

Habriamos deseado que la ley de instruccion secundaria y superior hubiese consignado en sus artículos la creacion de un empleado de esta clase.

El inspector de liceos seria un jefe imparcial y justiciero que tendrian los rectores y que los defendería ante el gobierno de las asechanzas de las autoridades provinciales.

Cuando el rector del liceo marcha de acuerdo con el intendente en materia de elecciones y se presta á sus manejos, no hay para éste empleado mejor, aunque el establecimiento se halle en pésimo estado; todo lo contrario sucede si el jefe del establecimiento piensa en política de distinta manera que el jefe de la provincia; entónces, aunque el rector de desvele trabajando, el colejio no marcha bien, y el que lo dirige no es para la autoridad un buen empleado.

En estos casos, que por desgracia no son raros, el inspector entra á decir la verdad y defiende ó acusa ante el ministro al empleado. Los visitantes de escuelas libran constantemente á los

(1) El único liceo de provincia en que se enseña este último ramo, es el de Valparaiso, gracias á los esfuerzos de su rector que no dejó piedra por mover hasta que consiguió introducir esa mejora.

maestros de calumnias y de injustas acusaciones hechas por las autoridades de las provincias.

En la República Argentina existe un empleado como el que proponemos; y á juicio de los mismos rectores de los colegios nacionales, la buena organizacion de esos establecimientos, es debida, en mucha parte, á ese activo y celoso empleado.

Creemos que esta medida, *en el caso de nombrarse para el empleo un hombre competente*, daria, como en la República Argentina, excelentes resultados. La inspeccion es una de las más seguras garantías del porvenir de la instrucción pública. Ningun gasto es más eficaz para la mejora de los establecimientos de educacion, que el que se hace en el pago de visitadores.

III

LICEOS DE NIÑAS

Esta es la única mejora que en la instrucción pública ha tenido lugar en el primer año (1877) del gobierno del señor Pino. Los liceos de niñas fundados en Copiapó, Serena y Valparaíso son debidos á la fecunda iniciativa y nobles esfuerzos del ilustre ministro señor Amunátegui. Es de sentir que estos establecimientos no tengan todavía asegurada su existencia de una manera definitiva y estable.

Debido principalmente al concurso de los vecinos de las ciudades en que funcionan, ellos son un triunfo en un país en que somos tan mezquinos cuando se trata de favorecer los intereses de la instrucción del pueblo.

Sería de desear que las demás capitales de provincias imitasen tan bello ejemplo y tuviéramos en cada una de ellas un establecimiento de esta clase. La instrucción y educacion de la mujer es un asunto muy importante, es acaso la palanca de la futura prosperidad de Chile.

Al ministro Amunátegui se le debe igualmente la fundacion de escuelas talleres y la apertura de nocturnas para adultos, las cuales, desgraciadamente, no han dado los resultados que de ellas se esperaban.

Otra medida del ilustrado ministro que no podemos dejar de citar, es la supresion del *guante* en los colegios nacionales y cuyo decreto lleva su firma. Si queremos formar dignos ciudadanos, es preciso no azotarlos en la infancia.

Con respecto á los liceos de niñas, desearíamos que todo su personal perteneciera al bello sexo: directoras, profesoras é inspectoras. Tenemos en el país jóvenes bastante instruidas, y podrían contratarse en Alemania ó Estados Unidos algunas hábiles institutrices que viniesen á Chile á desempeñar las clases de esos liceos.

Tambien creemos que la enseñanza que se da en estos establecimientos es deficiente, y convendría darle mayor ensanche. Por lo ménos debiera enseñarse en ellos el curso completo de humanidades para obtener el grado de bachiller en esa facultad.

VARIEDADES

Los animales del mundo antiguo

POR CÁRLOS LOUANDRE

(Continuacion)

En Roma, los pollos sagrados tienen una influencia mayor sobre los asuntos políticos que los cónsules y los emperadores. Plinio lo dice en términos más explícitos: "Sus comidas son solemne presagio; son éstas las que regulan cada día la conducta de nuestros magistrados y abren ó cierran las puertas de sus mismas casas. Dan la señal de las batallas, anuncian victoria y mandan á los mismos que gobiernan el mundo." Los mismos dioses no desdeñan interrogar á las aves. Así Jove, mal informado del mundo, del cual era dueño absoluto, tuvo un día la curiosidad de saber dónde estaba precisamente el medio de la tierra; ordenó á dos águilas que partiesen, la una hacia el oriente y la otra hacia occidente y que siguieran durante su viaje á través del aire la línea recta, con vuelo siempre igual hasta que se encontraran. Las aves obedecieron.

Después de un largo viaje se encontraron en el Parnaso, sobre el santuario del oráculo de Delfos, y los habitantes de esta ciudad, en conmemoracion de este encuentro, consagraron en el templo de Apolo dos águilas de oro; porque, según la tradicion antigua, allí se encontraba precisamente el ombligo de la tierra, el punto sagrado y central, el país de Meath de los Irlandeses, el Midyama de los Indianos, el Midheim de los Escandinavos, el Cuzco de los Peruanos, la Palestina de los Hebreos.

El politeísmo, después de haber colocado los animales en los templos, dándoles el carácter sagrado de los oráculos, los pone en el Olimpo, al lado de los dioses. Dócil ministro de las venganzas y de los placeres de Juno, el águila que vigila cerca de su trono, lleva sus rayos y sus mensajes amorosos; la serpiente se enrosca al caduceo de Mercurio, el buho duerme sobre el yelmo de Minerva, y los caballos del Olimpo se nutren de ambrosía; Homero, haciéndolos inmortales como los dioses, los describe como más inconstantes que los mismos dioses. Las divinidades del politeísmo, símbolo de las pasiones, de los vicios de los hombres ó de las fuerzas productivas de la naturaleza, están á su vez simbolizadas por los animales, y cuando se aparecen á los hombres, asumen, como Jove, el semblante del cisne y del toro como Esculapio; el de la serpiente.

Herederero directo de los reyes destronados del Olimpio, Sata-nás en la Edad Media asumirá como ellos la forma de animal: los cuernos de toro reaparecerán sobre la frente maldita de este pros-crito del abismo, y con la cara de repil él representará, al pié de los santos, la muerte y el pecado, como la serpiente á los piés de Esculapio representaba la salud y la vida.

Todavía el politeísmo, que un padre de la Iglesia llama la *locura del género humano*, no se contenta con haber hecho los animales confidentes de los dioses: ¿por qué no se han de poner en el número de las divinidades? En efecto, esto es lo que viene despues. Roma ofrece un culto á las langostas y celebra con veneracion el dia 8 de las calendas de Diciembre, la fiesta de estas extrañas divinidades, á fin de que protejan las cosechas de Italia. Los Fenicios, los habitantes de Canaam, los Babilonios, apuran hasta el último límite el fetiquismo y el Egiptaglotia la supersticion.

Esta patria de las esfinges toma la mayor parte de sus emblemas religiosos del reino animal; diviniza los cuadrúpedos, los reptiles, las aves y fabeica divinidades que adora bajo la forma de monstruos. A Anúbis le pone una cabeza de perro, á Ostris de gavilan, á Isis de vaca, á Júpiter Ammon una de carnero, á Saturno de cocodrilo; levanta templos y forma estanques para que los habiten sus dioses aves, sus dioses cuadrúpedos y sus dioses peces. En Melita, fabrica una torre para una serpiente y se ponen al servicio de ésta, ministros, oficiales y sacerdotes, que cada dia ponen en su mesa la harina y la miel de la cual se nutre. Viste luto por los perros, por los gatos, por los ibis, por los chacales y por los morruecos. Los embalsama y los pone al lado de los reyes, y, como consecuencia de esta elevacion, les dedica sacrificios humanos, condenando á la pena capital á todos los que matan los gatos y las aves sagradas, justificando de este modo el aserto de Aristóteles, de que «el hombre á veces es ménos que el animal» y el de Pascal, «rebajacion del hombre que llega hasta ponerse abajo de los animales y adorarlos»!

Las tradiciones artisticas nos han hecho conocer el primer origen de esta epopeya de los animales, del cual los cronistas de la Edad Media fueron los compiladores, cuyos esparcidos monumentos queremos recojer. Aquí la fantasía domina á la observacion; la leyenda domina á la ciencia, firme en sus fantasmagorias. La civilizacion greco-romona empieza identificando el hombre y el animal, y, llevando hasta el absurdo las consecuencias de un primer error, concluye poniendo el animal más arriba del hombre, transforma todos los séres reales y puebla el mundo de mónstruos y de fantasmas, sin que jamas, en el curso de tantos siglos, el órden admirable de la naturaleza, con el estupendo espectáculo de la creacion, la eleve hasta el pensamiento de un supremo ordenador.

En la Edad Media, donde estamos para engolfarnos, encontraremos sin duda muchisimas fábulas, pero al ménos una grande idea, la idea moral y religiosa, dominará todas las locuras de la imaginacion. Como en la antigüedad, los séres reales estarán

transfigurados; el mundo se poblará de nuevos monstruos, pero estos mismos monstruos servirán á la educacion de los hombres. Un concepto general de esta historia apócrifa será el prólogo natural del original drama que se desprende de estos estudios, donde veremos á los animales figurar como actores.

Cartas á un niño sobre la economía política

(Continuacion)

VI

Despues de haberte explicado en mi última lo que son *oferta*, *demanda* y *valor*, quiero que sepas lo que es *precio*. Su definicion no puede ser más fácil; tan fácil, que apuesto doble contra sencillo á que la tienes en la punta de la lengua.

¿Qué puede ser, con efecto, el precio sino la suma de monedas que damos por un objeto ó el valor de un objeto expresado en dinero? Pero como habrás observado que me gusta ampliar las definiciones y meditar un poquito sobre ellas para hacerlas más comprensibles, deseo que recuerdes lo que te dije en mi anterior respecto al comercio de tu papá. Deduciamos de él, si no me equivoco, que su trabajo ó su produccion intelectual se cambiaba en el mercado social por cierto número de monedas. Como cada una de dichas monedas puede ser el precio de un objeto, resulta que precio es tambien la parte de nuestro trabajo que entregamos á otra persona en cambio de una cosa que recibimos de sus manos; ó de otra manera, la suma de valores que nos cuesta la posesion de un objeto extraño.

El precio puede y debe considerarse dividido en *necesario* y *corriente*: esta diferencia es sencillísima, como te voy á demostrar. Si tú te dedicas, por ejemplo, á fabricar chocolate, tu primera necesidad será adquirir el cacao, el azúcar y demás materias que entran en su elaboracion. Despues pagarás al obrero que te auxilia en el negocio, y al terminar la operacion podrás comprobar que has gastado 100 reales entre unas y otras cosas para obtener 20 libras de aquel producto. Los 100 rs. representan el precio *necesario* de las 20 libras de chocolate. Pero como tu idea ha sido especular con aquella industria, pones á la venta tu chocolate á ocho reales libra, lo que te produce tres de ganancia en cada una ó tres duros en la total elaboracion. Los ocho reales son el precio *corriente*.

Luego precio *necesario* ó *natural* es el que tiene de coste un artículo, al paso que *vulgar* ó *corriente* es el que tiene en el mercado.

Para fijar el primero no hay que romperse mucho la cabeza: basta con saber sumar. El segundo no es tan fácil de determinar. Acuérdate del diluvio de salmon que llenó el mercado en mi última carta, é hizo que los comerciantes que lo habían comprado en la costa á dos y habían tenido que pagar otros dos por su conduccion á Madrid, se encontraron primero con una gran competencia, y despues con que los consumidores llegaron á cansarse de aquel peſcado y tuvieron que darlo por la mitad de su precio necesario para no perderlo todo. Luego el precio corriente se fija por la relacion que existe entre la oferta y la demanda.

Figúrate además que comercias en paraguas y que no cae una gota de lluvia: la poca *utilidad* de tu mercancía la hace bajar de precio; pero compras luego una gran partida de trigo, y como no llueve y la cosecha puede darse por perdida, la *necesidad* del trigo hace subir de precio tu mercancía. Luego la *utilidad* y la *necesidad* de las cosas contribuyen en gran manera á determinar su precio.

Una pregunta incidental. ¿Cuáles son los objetos cuyo precio fluctúa más? De fijo que tu mamá lo sabe, á pesar de no escribir libros ni tener una cátedra, y mejor aún tu antigua nodriza y actual ama de gobierno. Los más *necesarios* Y esto se explica perfectamente: el salmon puede conservar su precio, porque no todo el mundo puede comerlo y se halla limitado su consumo á las clases acomodadas; pero el pan que se consume en todas las mesas, el pan que es el primer artículo necesario, debe tener, y lo tiene realmente, un precio muy variable. Tú, que eres un niño, puedes haber notado sus casi diarias alteraciones, y recordar que el mismo pan que hoy te cuesta 14 cuartos, lo has pagado no hace mucho á 28. Compara esta variacion con la de los demas artículos de consumo en el mismo período, y verás que unos han bajado de 8 á 5, otros han subido de 15 á 20; pero ninguno como el pan ha duplicado ni rebajado su precio en una mitad.

A pesar de todo esto, tal vez pretenderás que te explique en qué debe fundarse un comerciante para fijar precio á su género; y como quiero dejar satisfecha del todo tu curiosidad, te diré que su punto de partida no debe ser otro que el coste de produccion ó sea su precio necesario: sobre este precio fijará una cantidad que sea su verdadera ganancia, cantidad que mientras más pequeña sea, más facilitará los cambios y las transacciones mercantiles. Conviene que no eches esto en saco roto, pues si llegas á insistir en elaborar chocolate y en venderlo á ocho reales, es fácil que des salida á muy poco y se eche á perder de viejo lo demas, al paso que poniendolo á seis lo venderás todo indudablemente.

—Pero esto no puede ser en absoluto, me dirás. ¿Quién fija, por ejemplo, el precio del tabaco? ¿Quién lo fija á un cuadro de Rafael de Urbino?

Preguntas son esas á que deseo dar contestacion cumplida?

Cuando una persona, ó una sociedad ó un gobierno tienen el derecho exclusivo de hacer determinadas cosas, dicen los economistas que ejercen un *monopolio*. La etimologia de esta voz denota

que uno explota á muchos ó que muchos son víctimas de uno, lo cual, como comprendes, no habla mucho en su elogio. El monopolio, por lo tanto, es siempre injusto é inconveniente; pero cuando lo ejerce el gobierno puede tolerarse, por ser uno de los medios de que dispone para atender al sostenimiento de las cargas generales. Algunos economistas añaden que el monopolio de la fabricacion del tabaco, se halla disculpado por la circunstancia de que el gobierno garantiza de ese modo al comprador la buena calidad del género; pero yo he observado que los que esto dicen, ó no fuman, ó fuman habano, ó de contrabando.

Queda contestada tu primera pregunta. En cuanto á la segunda, ó sea la de quién fija el precio á un cuadro de Rafael de Urbino, mi contestacion no será ménos explícita. El precio debe responder como sabes, al valor de los objetos, y si éste aumenta cuanto la produccion es más limitada, dime si un cuadro de Rafael, una estatua de Alonso Cano, ó sencillamente un brillante de gran tamaño, son objetos que pueden abundar en el mercado en un momento dado. Sus propietarios ejercen indudablemente un monopolio, pero monopolio que se halla disculpado por los mismos principios económicos y que no afecta á la generalidad, que se pasa perfectamente sin el cuadro, la estatua ni el brillante.

Al hablar del monopolio, es justo que dedique dos palabras á los privilegios de invencion ántes de cerrar esta carta. Muchos creen que el privilegio de invencion concedido por el gobierno á un industrial supone en primer término la bondad del sistema ó invencion á que se concede, y en segundo la proteccion del mismo gobierno para que ejerza el monopolio de su venta. Nada de esto es exacto. El gobierno, á quien no puede concederse una sabiduria infalible en todo, no podría conceder justamente lo uno ni lo otro, y reduce su mision en materia de privilegios de industria, á examinar el procedimiento que le presentan, y si está pedido en regla y no se ha concedido otro igual y paga el interesado cierta cantidad en moneda de buena ley, le concede un titulo de propiedad que le autoriza á decir que su invento está privilegiado, pero obligándole á que añada que lo está sin garantía del gobierno. Entónces el industrial se convierte en comerciante, y no pudiendo eludir la ley, pone sobre el objeto en letras muy gruesas PRIVILEGIADO, y añade en iniciales microscópicas S. G. D. G. que quieren decir *sin garantía del gobierno*.

Fijate en cualquier producto privilegiado y te convencerás de lo que te digo.

De todas maneras, y por más cortapisas que se le pongan, no estoy por el privilegio, á causa del monopolio que puede entrañar. Así lo manifesté no há mucho tiempo en un librejo en verso, al definir el privilegio:

..... Proteccion
abusiva. Facultad
de poder medrar los ménos
perjudicando á los más

VII

Creo no equivocarme, amigo Jorge, al asegurar, que hasta ahora has tenido de la *riqueza* una idea equivocada. De fijo que te sorprendió en extremo lo que te dije en una de mis cartas anteriores respecto á que pueda haber hombres muy ricos, bajo el punto de vista tuyo, y que sin embargo se mueran de hambre. Esto no es de estrañar si recuerdas que riqueza es todo lo que puede ser de utilidad al hombre y proporcionarle la satisfaccion de sus necesidades. Algunos la dividen *ennatural* y *artificial*, teniendo por natural la de que pueden disfrutar los holgazanes, y artificial la que se crean los trabajadores. Esta segunda es, en mi opinion, la verdadera riqueza, puesto que puede aumentarse; no así la primera, que se encuentra siempre estacionada. Otros la dividen en *material* é *inmaterial*: la primera que puede incorporarse á la materia; la segunda incorpórea. ¿Cómo clasificarlas ahora la riqueza de tu papá? Nada más fácil. En primer lugar, su riqueza será artificial, porque ha tenido que adquirirla mediante el estudio: en segundo es inmaterial, porque, por mucha ciencia que acumule, no necesitará para guardarla grandes almacenes, ni grandes buques para trasportarla.

Las leyes que acrecientan el trabajo son una legislacion sabia y una buena organizacion administrativa. Sin ella los esfuerzos, ya individuales, ya colectivos, tendrían que estrellarse en la inutilidad de una lucha imposible de sostener. El agricultor, el industrial y el comerciante limitarían su accion á lo puramente necesario para proveer á su subsistencia, pues ni el primero abriría la tierra en cuya posesion no está seguro, ni el segundo emprendería una costosa fabricacion si las leyes no le protegiesen ó la administracion devorase todas sus rentas; ni el tercero, finalmente, podría caminar sin el auxilio del agricultor y el fabricante, cuya produccion extiende y facilita, por ser, como veremos más adelante, el término medio entre la produccion y el consumo.

Me he detenido en hacerte comprender lo que es la riqueza por ser el resultado de la *produccion*, tema de la carta presente, y que deseo explicarte con brevedad y sencillez.

Produccion no es otra cosa que *el acto de dar valor á una cosa*.

Ejemplos: el aldeano posee una tierra. Si la niega su trabajo, la tierra llegará á cuajarse de zarzas y su dueño á plagarse de deudas ó á morirse de hambre. Si, por el contrario, la riega con su sudor, sembrando en ella algunos frutos, la misma tierra se los devolverá con creces, y se verificará el acto de la *produccion*, por haberla dado un valor de que ántes carecia.

Tu papá ha logrado adquirir un gran caudal de ciencia; pero de nada le serviría si encerrado en su gabinete no la comunicase. Al hacer lo contrario presta valor á lo que no lo tenia y se verifica la *produccion*.

Pasemos adelante.

Se entiende por *producto bruto* la suma de valores representa-

da por las cosas producidas, sin hacer abstraccion de los gastos causados al trasformar la materia; y *producto liquido* la suma de valores restantes, despues de descontar el coste de la produccion. El fabricante de tejidos, una vez terminadas todas las operaciones de fabricacion, obtiene un *productó bruto* de mil reales por diez piezas de tela; pero si quiere averiguar el verdadero producto ó *producto liquido*, debe descontar el coste de las primeras materias, los jornales invertidos, el desperfecto de sus máquinas, el alquiler de la casa, las contribuciones que pesan sobre su industria, etc., etc. Lo mismo acontece en todas las artes é industrias, siendo, por lo tanto, bastante dificil el averiguar *en absoluto* el producto liquido de las mismas.

La produccion será tanto más fecunda, segun se desprende de lo manifestado, cuanto ménos tiempo, terreno, materia y fatiga requiera, y cuanto mejor satisfaga las necesidades, comodidad, gusto ó capricho de los consumidores.

La produccion, como comprenderás fácilmente, es una obligacion sagrada en el hombre. El que la descuida maliciosamente es un sér inútil en la sociedad, que semejante á las plantas parásitas, absorbe el jugo y la vida del tronco principal. Huye siempre de él, y sea el único semejante á quien no abras tu casa ni tu mano, si no quieres ser víctima suya.

Debajo de la blusa del menestral late siempre un corazon sano; pero en el pecho del ocioso no puede hallar albergue la virtud. Si ves vacilar al primero en la senda del bien, ampárale y sé su protector, pues la rehabilitacion por el trabajo es sencillísima de operar.

Desgraciadamente para nuestra patria, no todos sus hijos son productores. Algunos explotan la caridad pública, privando á los verdaderos necesitados de un socorro que debiera ser exclusivamente suyo. No creas por esto que condeno en absoluto la mendicidad: hay algunos desdichados que no pueden producir. Pero si quieres convencerte de que existen muchos que podrían ser útiles á sus semejantes, visita alguna fábrica de importancia y verás en ella que mediante la division del trabajo, de que en otra carta te hablaré, un brazo ó una pierna basta para dar ocupacion á un obrero. Si no tienes ocasion de hacerlo, repara cuando bajas al Prado, en la calle de Alcalá ó Carrera de San Jerónimo, á una infeliz jóven que, careciendo de ambas manos, borda y hace otras labores de su sexo con sólo el auxilio de sus muñecas. ¡Cuántos otros con mayores elementos vivirán de la caridad pública!

Para cerrar esta epístola, que debe ser corta, porque deseo compensar las dimensiones de todas y la próxima tiene que ser muy extensa, quiero que sepas que para que exista la produccion tienen que combinarse tres cosas: el *trabajo*, el *capital* y los *agentes naturales*. De la importancia reciproca de los mencionados factores de la produccion me ocuparé más adelante.

VIII

Vamos á trazar hoy, á grandes rasgos, las muchas y muy diversas cuestiones que se relacionan con el trabajo, factor indispensable de la produccion.

Así entrará en una carta la materia que exigiría en caso contrario un volúmen.

En primer término, y para fijar bien el punto de partida, quiero que sepas la definicion del trabajo que dan varios autores. *Trabajo es la aplicacion de las fuerzas del hombre á la materia para modificarla y acomodarla á los diferentes usos de la vida.*

Ahora deseo que recuerdes todo cuanto llevamos dicho del trabajo, ponderando su virtud y encareciendo su necesidad, y de fijo comprenderás que la negacion del trabajo supone la negacion de la vida.

Pero no sólo es necesario el trabajo; es preciso tambien saber aplicarlo.

Recuerda, si no me crees, el improbo trabajo que le costaba al tonto del cuento iluminar la iglesia de su pueblo entrando el sol á esportadas, y al no más discreto que trató de secar el mar sacando de él cubas de agua que tiraba al rio.

Por eso, ántes de exponernos á que nos confundan con los dos individuos citados, tratemos de fijar reglas que hagan provechoso nuestro trabajo.

Las principales son la *libertad* y la *division* del mismo, y encierran tal importancia, que sin ellas se hace imposible la produccion.

Libertad del trabajo, bien lo comprendes, es facultad que cada uno tiene de dedicarse al ramo de produccion á que más inclinado se siente. En vano se trataría por una estúpida legislacion de coartar esta libertad, que aún en los tiempos de mayor despotismo se alza sobre la ruina de todos los derechos políticos. Pudo, si hallarse sometida á numerosas cortapisas que la dificultaban; pero al paso que las libertades políticas mueren siempre por el abuso, la libertad del trabajo sabe abrirse paso á traves de todas las conmociones. ¿Quieres saber la razon filosófica de esto? Pues nada más sencillo. La libertad política se cobija con una bandera manchada de sangre. La libertad del trabajo levanta una bandera regada por el sudor. La una entraña la impaciencia, el desórden en los deseos, acaso el crimen; la segunda la constancia y la resignacion. En vano lleva Esopo la cadena del esclavo y Giotto se ve precisado á guardar cabras: la libertad de trabajo que se les niega despierta más y más su vocacion, y rompe el primero su argolla y deja el segundo su humilde empleo para ser la admiracion del mundo.

La libertad del trabajo facilita la produccion y la perfecciona. Sin ella no pueden ser ricos los pueblos.

Por eso la esclavitud, que rechaza el cristianismo, se halla no ménos rechazada por la ciencia económica. Los pueblos de la an

tigüedad que la admitían fueron grandes, pero no ricos; y si alguno brilló por su riqueza no fué ciertamente producida por él, sino conquistada. Por eso al llegar á la decadencia de su poderío legaron á la posteridad grandes monumentos y admirables construcciones, testigos, como dice Volney, de la esclavitud de una nacion atormentada por el capricho de sus señores; pero sus costumbres se habían perdido, los hábitos productores se habían extinguido, y el descenso fué rapido y terrible.

Compra hoy mismo al esclavo de Cuba con el aldeano de Castilla. El primero, fuerte y robusto, es abandonado é indiferente: el segundo, activo y laborioso. Como al primero no le pertenece el fruto de su trabajo, hace por evitarlo; el segundo no lo descuida un instante porque depende de él su porvenir. Para lograr la produccion es necesario en Cuba un número de brazos diez veces mayor que el que exige en Castilla.

Y si dejando este órden de consideraciones entrásemos en otro más importante, veríamos al esclavo, una vez terminado el trabajo del día, que le embrutece, soñar acaso en destruir su obra ó romper con el crimen su esclavitud, al paso que el productor libre ocupa su descanso en idear medios de mejorar sus cultivos y su condicion social, con la instruccion, el ensayo y el consejo. La libertad del trabajo tuvo su mayor enemigo en los *Gremios*, juntas ó asociaciones que tenían en lo antiguo los individuos que profesaban un mismo arte ú oficio; asociaciones que si en un principio fueron convenientes para la comun defensa de cuantos las constituían, llegaron á ser opresoras de la industria fabril por los mismos privilegios que á la sombra de los gobiernos alcanzaron. Pertenecía á los gremios la aprobacion de los aspirantes al ejercicio de una industria; y como sus individuos temiesen la concurrencia del pretendiente, bien porque tuviese mayor habilidad, bien porque fuese á aumentar la produccion hasta aminorar el precio de los artículos, podía estar seguro de encontrar el veto de los *desinteresados* individuos que constituían el gremio. Así se estrellaban en el monopolio los honrados esfuerzos de los industriales más inteligentes, y los gremios, verdaderos verdugos de la libertad del trabajo, motivaron en más de una época y en más de una nacion, el atraso de la industria y luchas sordas que llevaron la ruina á las fábricas y la miseria á las poblaciones.

Pasemos ahora á la *division del trabajo*.